Girón, 28 de enero de 2026

Doctor
OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General Girón S.A.S

Respetado Doctor Álvarez Álvarez

Cordialmente me permito presentar a su despacho la descripción de la necesidad actual para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.** y demás información que permite analizar la viabilidad del proceso contractual que dé solución a la necesidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Del talento humano depende el desarrollo sostenible y la productividad de la entidad, por eso la vinculación de personal idóneo permitirá generar grandes beneficios para GIRÓN S.A.S E.S.P., encaminado esto como una estrategia de apoyo cuyo único fin sea el cumplimiento de los objetivos y las metas determinadas por la Junta Directiva, logrando una eficiente gestión operativa y administrativa.

Que la Dirección Operativa se encuentra liderando los diferentes procesos de comercialización y vinculación de nuevos usuarios, permitiendo el crecimiento de las APS, proceso que requiere del apoyo de personal que tenga por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.**

Que, dentro de la estrategia comercial liderada por la Dirección Operativa, se tiene contemplado realizar trabajo de mercadeo estratégico en los sectores en los cuales el servicio público de alcantarillado no se ha individualizado, para lo cual se requiere apoyo de personal que permita llevar a cabo procesos controlados de identificación de potenciales usuarios.

Que en la actualidad se hace vidente la baja capacidad operativa de GIRÓN S.A.S. E.S.P., debido a las limitaciones en infraestructura física y presupuestal, siendo necesario, la planeación del recurso humano como una herramienta estratégica que posibilita a la Gerencia actual, lograr articular sus diferentes acciones en pro de un mejor logro en la planeación y ejecución de las políticas a proponer, logrando crear una ventaja competitiva, para alcanzar un impacto estratégico en virtud de la misión y visión de GIRÓN S.A.S. E.S.P., con resultados favorables no solo dentro de la organización interna sino el cumplimiento de su objeto social como empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios, bajo el régimen especial de la Ley 142 de 1994.

Que en consecuencia se hace necesario de contar con el apoyo de personal en las diferentes actividades de comercialización y mercadeo.

Por consiguiente, la contratación de un apoyo comercial resulta oportuno y necesario, lo que lleva a demostrar la necesidad y conveniencia de la contratación.

Por lo anterior, Girón S.A.S E.S.P. requiere adelantar un proceso de contratación, basado en los principios contractuales de transparencia, economía y responsabilidad a fin de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.**

2. ACTIVIDADES REQUERIDAS

Como actividades para el desarrollo del objeto contractual, la persona seleccionada como contratista tendrá las siguientes obligaciones técnicas sin excepción de las administrativas legales que genera la autorización para los pagos parciales a que haya lugar:

1. Acompañar las campañas comerciales y mercadeo en los sectores y/o barrios que le indique el supervisor.
2. Apoyar los procesos de vinculación de los potenciales usuarios, llevando registro y control de la información, la cual deberá ser entregada de manera formal al supervisor.
3. Apoyar la elaboración oportuna del registro de novedades (retiros, vinculaciones y acuerdos de pago) que han de afectar la base de datos en el proceso de facturación y generar los reportes para su revisión y aplicación.
4. Garantizar la confidencialidad y no divulgación de información reservada de la entidad a la que pueda tener acceso.
5. Las demás actividades que garanticen la óptima y eficaz ejecución del objeto contractual.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del contrato será de CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. PRESUPUESTO PROYECTADO CON EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y TÉCNICO:

El presupuesto estimado para satisfacer la necesidad se basará en el estudio del sector realizado, el cual hace parte de los estudios previos que la entidad elabore, involucrando entre otros factores los precios del mercado de referencia, precios de relación que hayan existido en el Municipio, entre otros factores, que permitirán determinar el presupuesto oficial.

Atentamente,

JAVIER EDUARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO
Director Operativo Girón S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Javier Eduardo Rodríguez Acevedo, Director Operativo